



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado	Jaiver Augusto Lozano Rivas
Radicado	05154 31 12 001 2013 00128 00
Asunto	Niega medida

Se niega la solicitud de medida de embargo solicitada por el apoderado ejecutante, toda vez que, la misma ya fue solicitada y decretada por esta agencia judicial, la respuesta del banco SERFINANZAS, se puso en conocimiento de la parte a través de proveído calendado 25 de enero de 2022. Por lo tanto, se remite al memorialista a verificar lo anterior, en los folios digitales 07 y 08.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c86d046b79ad2541b12db1210b8f740aed72c2327eac7d877fc0d86ad75
187c7

Documento generado en 02/03/2022 07:40:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>